CDMX a 27 de Septiembre del 2021

REF. Solicitud de pendientes y procedimiento para revalidación

Estimado Agente Aduanal,

Por medio del presente les informamos que, con el objetivo de preservar la seguridad de la información, así como una operación fluida en el proceso de revalidación, el equipo de Customer Service importaciones estará proporcionando información de los embarques **únicamente** al consignatario del BL Master.

Considerando lo anterior agradecemos su apoyo para revisar pendientes, envío de Bls fletados y cortes de demoras directamente con los consignatarios, quienes deberán comunicarse con sus ejecutivos de cuenta asignados para la revisión y solicitud de lo mencionado.

La revalidación debe ser solicitada **únicamente** si han cumplido todos los requisitos y deberán adjuntar lo siguiente:

- **Copia de Bl endosado.**
- **Confirmación de la aplicación de su pago por parte de nuestro equipo de finanzas para cargos collect y garantía (en caso de aplicar).**

El asunto del correo para revalidación deberá venir de la siguiente manera:
REVALIDACIÓN / NUMERO DE BL / NOMBRE DEL CONSIGNATARIO.

El horario para solicitar revalidaciones es de **Lunes a Viernes de 8:30 – 12:30 y de 14:00 a 17:30 hrs**.

Revalidacion Manzanillo: crzlo@cosco-usa.com (se puede solicitar con 48 hrs previas al arribo).
Revalidación Lázaro Cárdenas, Veracruz y Altamira: deben ser solicitadas al ejecutivo de cuenta asignado al consignatario (Se debe solicitar al arribo del buque).

CUSTOMER SERVICE IMPORT DEPARTMENT